

DISTRIBUTION: *Original Copy:* Applicant
Second Copy: CWD Case File

**REQUISITOS DE EMPLEO Y ENTRENAMIENTO
 PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA
 MONETARIA PARA REFUGIADOS (RCA)**

NOMBRE DEL CLIENTE		NÚMERO DE SEGURO SOCIAL
NÚMERO DEL CASO		NÚMERO DE TARJETA DE RESIDENCIA
NOMBRE DEL TRABAJADOR		FECHA
NÚMERO DEL TRABAJADOR	NÚMERO DE TELÉFONO ()	

¿QUÉ ES RCA?

RCA es asistencia monetaria para ayudarle a usted a establecerse, aprender inglés, y obtener un empleo en este país. Este beneficio es principalmente para solteros, parejas casadas, o parejas domésticas que no tienen hijos menores de 18 años de edad. Este programa es para ayudarle durante los primeros 8 meses después de haber entrado como refugiado a los Estados Unidos, o a partir de la fecha en que se le otorgó asilo, o la fecha en que se certificó que usted era una víctima de traficantes.

Tiene que seguir las reglas para poder recibir RCA, así es de que es importante que usted entienda las reglas. Si no sigue las reglas, se discontinuará la RCA. El propósito de la mayoría de las reglas es ayudarle a obtener un empleo.

REGLAS:

Registro

A menos que su trabajador diga que usted está exento, tendrá que ir con un proveedor de servicios u oficina de información para averiguar qué servicios necesita para poder obtener un empleo (tener un empleo).

Para registrarse, tiene que completar el RS 3 (Formulario de referencia/notificación para el proveedor de servicios) y entregarlo a la oficina de información que aparece en el formulario RS 3. Asegúrese de que la oficina de información firme o le ponga el sello al formulario RS 3. Después devuelva una de las copias con la firma o el sello a su trabajador.

Tiene que cooperar plenamente con la oficina de información e ir a todas las entrevistas, citas, clases de entrenamiento, y otras actividades programadas.

Búsqueda de empleo

Es posible que se requiera que participe en una búsqueda de empleo. Es posible que también se le envíe a servicios de empleo en donde usted tendrá que ir a una clase para que le ayuden en su búsqueda de un trabajo. También tendrá que ir a entrevistas y buscar empleadores que pudieran usar sus habilidades de trabajo.

Empleo

Tiene que aceptar un empleo si se lo ofrecen, a menos que tenga un motivo justificado para no aceptarlo. Es posible que el empleo sea de tiempo completo o de tiempo parcial y que todavía reciba parte de RCA si sus ingresos, menos las deducciones en los ingresos, son menos que la subvención completa de RCA. Por lo tanto, no perderá dinero si obtiene un empleo. Además, es posible que los beneficios médicos continúen por un tiempo, aun si ya no recibe una subvención.

Si obtiene un empleo, tiene que avisarle a su trabajador antes de que pasen 5 días y reportar el empleo usando los documentos requeridos por el condado.

Entrenamiento

Tiene que asistir al entrenamiento que la oficina de información le asigne. No se le permitirá asistir a ningún otro entrenamiento. Si quiere asistir a la escuela tiempo parcial, lo puede hacer siempre y cuando la escuela no interfiera con su horario asignado para el entrenamiento, si es que todavía está disponible para aceptar un empleo.

Los estudiantes adultos que van a la escuela tiempo completo no son elegibles para recibir los beneficios de RCA.

Es posible que se le paguen los gastos de entrenamiento mientras está en entrenamiento o hasta que reciba su primer cheque de salario. Estos pagos incluyen tales cosas como el cuidado de niños, transporte, herramientas necesarias para el entrenamiento, y las cuotas del sindicato.

Si se le asigna a una clase de inglés como segundo idioma (ESL) o de entrenamiento vocacional, usted tiene que asistir a las clases regularmente tal como lo requiere el proveedor de entrenamiento y tiene que cumplir con todas sus reglas.

Plan de cumplimiento

Si no cumple con las reglas de entrenamiento y de servicios de empleo, el condado le llamará para una entrevista para establecer un plan que solucione el problema. A esto se le llama el "plan de cumplimiento."

Sanciones

Si no reporta tal como lo requiere el condado, el condado no puede mandarle más asistencia. Si rechaza o renuncia a su trabajo, o no cumple con las reglas de entrenamiento, o no participa en el proceso del plan de cumplimiento, se discontinuará su asistencia monetaria por 3 ó 6 meses. Esto puede significar que sus beneficios de RCA se discontinuarán permanentemente ya que aún aplican las reglas que limitan los meses que puede recibir RCA, dependiendo de cuándo llegó a los Estados Unidos como refugiado o cuándo se le otorgó asilo o se le certificó como una víctima de traficantes (reglas sobre el tiempo de elegibilidad).

CERTIFICACIÓN

Tanto usted como su trabajador tienen que firmar a continuación para demostrar que se le han explicado a usted y usted entiende lo que significan sus derechos y responsabilidades como persona registrada o participante en el Programa de RCA con respecto a los varios servicios de entrenamiento y empleo. Haga cualquier pregunta que tenga sobre sus derechos y responsabilidades antes de poner su firma.

Esta información:

la leí yo mismo

me la han leído en (idioma _____) (ESPECIFIQUE _____)

FIRMA DEL SOLICITANTE	FECHA
FIRMA DEL TRADUCTOR (SI ESTÁ PRESENTE)	FECHA

PARA USO DEL CONDADO/COUNTY USE

SIGNATURE ON TRANSLATED VERSION Yes No

I certify that I have informed the applicant of his or her rights and responsibilities as stated above. The applicant appears to understand his or her rights and responsibilities.

WORKER'S SIGNATURE	WORKER'S NUMBER	DATE
--------------------	-----------------	------